



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 352 -2013/MDV-ALC

Ventanilla, 15 AGO. 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

El Informe N° 1173- 2013-SGRH-GA/MDV de la Subgerencia de Recursos Humanos, de fecha 14 de agosto de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 023-2011/MDV-ALC, de 17 de enero de 2011; se resolvió designar la Srta. Liz Maribel Vara Ayala, en el cargo de Jefe del Equipo de Presupuesto, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Informe de Visto, la Subgerencia de Recursos Humanos, comunica que la mencionada hará uso de su descanso físico vacacional 2011, durante el período del 15 de agosto al 29 de agosto de 2013;

Que, a fin de garantizar la operatividad del Despacho del Jefe del Equipo de Presupuesto, es necesario expedir la correspondiente Resolución de Alcaldía que designe al encargado, en tanto dure la ausencia del titular;

Que, la Subgerencia de Recursos Humanos, propone como encargado de la unidad orgánica al Sr. Joaquín Maravi Miller, actual Gerente de Planificación Local y Presupuesto;

Que, es atribución del Alcalde, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° inciso 17 de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

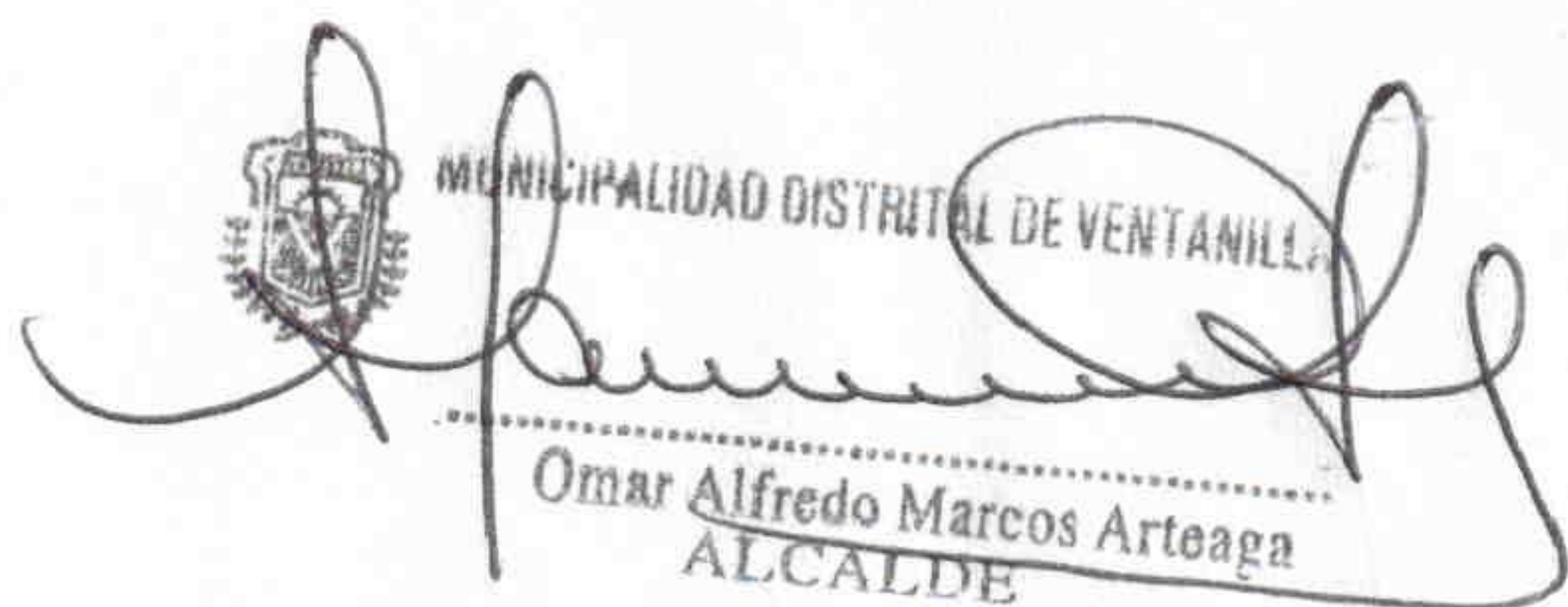
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ENCARGAR al Sr. Joaquín Maravi Miller, el despacho del Jefe del Equipo de Presupuesto, con retención al cargo de Gerente de Planificación Local y Presupuesto, del 15 de agosto al 29 de agosto de 2013 de 2013.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Subgerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación de la presente Resolución a la interesada y a las unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abog. DANIEL MESA PINTO
GERENTE